



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# **TRANSPARENCIA EN EL PODER JUDICIAL: Diseño, políticas y estructuras**

Por Milton Juica Arancibia  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# INTRODUCCIÓN





“El Poder Judicial chileno fue una de las instituciones más criticadas, no sólo por lo ineficaz en la defensa de los derechos humanos en el régimen militar, sino también por la falta de transparencia”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“Una fuerte política de apertura ha cambiado la situación de secretismo que se le imputaba al Poder Judicial”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“La tarea emprendida para mejorar los niveles de transparencia ha significado mejoras en la percepción de la ciudadanía”.



“En este contexto el Poder Judicial recibió una donación del Banco Mundial para llevar a cabo un Programa de Fortalecimiento en Transparencia y Rendición de Cuentas”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# LA PROBIDAD Y TRANSPARENCIA COMO GARANTÍA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN





“La Ley N ° 20.050 fortaleció,  
como base de la  
institucionalidad, el principio de  
probidad, estableciendo como  
regla general la publicidad de los  
actos y resoluciones de los  
órganos del Estado”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# EL PODER JUDICIAL Y EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA





“La Corte Suprema ha dictado normas en resguardo de la integridad y de la transparencia, fortaleciendo la ética judicial”.



“En el año 2002 se creó la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, a fin de facilitar el trabajo de los periodistas que cubren las noticias de tribunales”.



“En el año 2008 se dispuso la creación de la Comisión de Transparencia e Información del Poder Judicial a fin de dar cumplimiento permanente a las disposiciones de la Ley 20.285”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# LA LEY N° 20.285 Y EL PODER JUDICIAL





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“Al Poder Judicial, como un órgano del Estado que es, se le aplica el principio de transparencia y el derecho de acceso a la información, en concordancia con las normas que al respecto prescribe el Código Orgánico de Tribunales”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“Mención aparte merece el ejercicio jurisdiccional de los árbitros, cuya información no tiene ningún control estadístico y administrativo y que representan un número importante de juicios de cuyos resultados no se tiene mucha información”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

ESTUDIO DE LAS NORMAS  
QUE OBLIGAN AL PODER  
JUDICIAL EN MATERIA DE  
TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN BAJO EL  
ÁMBITO DE LA  
LEY N° 20.285





“La Ley de Transparencia le exige al Poder Judicial mantener a disposición permanente del público, en sus sitios electrónicos, y debidamente actualizados, los antecedentes indicados allí”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“La ley no obliga a la publicidad de todas las sentencias ejecutoriadas, sino solo aquellas consideradas según su cuantía”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El acta que creó la Comisión de Transparencia fijó su composición, funciones y atribuciones. Todas referidas a la promoción, fiscalización, recomendaciones y cursos de capacitación que fueren pertinentes”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“La Comisión de Transparencia ha conocido 165 presentaciones en el transcurso de este año: 159 mediante correo electrónico y seis por escrito”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# OTROS ACUERDOS DE LA CORTE SUPREMA RELACIONADAS CON LA TRANSPARENCIA





“Para el cargo de Ministro de Corte Suprema, tratándose de abogados extraños a la administración de justicia, se estableció un sistema de máxima transparencia, que convoca a los postulantes a una audiencia pública”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# CUMPLIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA EN EL PODER JUDICIAL





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El año 2010 se puso a disposición de las personas un nuevo diseño de la página web que se adaptó rigurosamente a lo que exige la ley, con un diseño más amable, dando mayor facilidad para el examen público”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# LIMITACIONES A LA TRANSPARENCIA ACTIVA Y AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PODER JUDICIAL





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El Código Orgánico de  
Tribunales establece como regla  
general el principio de  
publicidad”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El principio básico de la Ley que creó los Tribunales de Familia es el de la publicidad. Sin embargo, hay situaciones muy atendibles que autorizan actuaciones con el carácter de secretas o reservadas”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“La regla general en materia procesal penal, que además se constituye como un principio del procedimiento, es la publicidad”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“La policía no puede informar a los medios de comunicación social acerca de la identidad de detenidos, imputados, víctimas, testigos, ni de otras personas que se encontraren o pudieren resultar vinculadas a la investigación”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“Las actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la policía serán secretas para los terceros ajenos al procedimiento”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

AVANCES EN  
TRANSPARENCIA  
IMPULSADOS POR LA  
CORTE SUPREMA A TRAVÉS  
DE LA PÁGINA WEB Y  
OTROS





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El sistema de consultas, reclamos y sugerencias denominado *El Presidente Responde* es una herramienta de contacto con la ciudadanía altamente exitosa, recibiendo entre 50 y 60 preguntas diarias”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“En el caso de la tramitación de los recursos de protección en Santiago es posible acceder a los informes solicitados en el marco del desarrollo de esos procesos a través de la Web”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# RESULTADOS POSITIVOS EN TRANSPARENCIA





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El Índice de Accesibilidad a la Información en Internet elaborado por CEJA ubicó al sitio Web del Poder Judicial chileno en el primer lugar en el año 2009 y en el segundo durante el 2010, entre los 33 países de la OEA”.





“El Poder Judicial es el Poder del Estado mejor evaluado por los periodistas en acceso a la información, según las mediciones 2009 y 2010 de la Asociación Nacional de la Prensa”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# DESAFÍOS Y COMPROMISOS QUE NOS IMPONEN EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“Todas las acciones y esfuerzos reseñados han sido observados por la comunidad jurídica internacional y hemos sido reconocidos por ello”.





“El apoyo del Banco Mundial nos permitirá desarrollar un programa de transparencia que nos ayudará a acercarnos aun más a nuestros usuarios y a la ciudadanía en general”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“La mayoría de las solicitudes que recibe la Comisión de Transparencia es de personas que piden que la causa judicial en la que son o fueron parte sea eliminada del portal de Internet del Poder Judicial”.





“Es el propio Poder Judicial, y sus integrantes, el que debe establecer mecanismos de control con altos estándares de exigencia, a fin de que la ciudadanía tenga herramientas para comprobar la eficiencia y calidad de las decisiones que se adoptan”.



“Existe en Chile y en muchos países del mundo un debate no agotado respecto del *juicio mediático*. Tema fascinante, complejo y no zanjado”.



“Los jueces no son los únicos que deben velar porque se cumpla el debido proceso y se respete la presunción de inocencia. Los demás actores, incluidos los periodistas, deben desempeñar su rol con pleno respeto por estos principios”.



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

“El éxito del sistema de administración de justicia radica en que todos quienes intervenimos en él realicemos nuestra labor desde el lugar que la ley nos ha asignado, con honestidad, responsabilidad y ética. Ese es mi llamado”.





PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# **TRANSPARENCIA EN EL PODER JUDICIAL: Diseño, políticas y estructuras**

Por Milton Juica Arancibia  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

